

**RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO DE LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES PARA CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (EXPEDIENTE 07/24)**

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** Que con fecha 10 de junio de 2024 se realiza la preceptiva publicación, tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, del anuncio de licitación para la adjudicación de la “*Contratación de Póliza de Seguro Todo Riesgo Daños Materiales para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.*”, Expediente 07/24, estableciéndose como fecha límite para la presentación de proposiciones el 24 de junio de 2024 a las 14:00 horas.

**SEGUNDO.-** Que con fecha 14 de junio de 2024 se procede a publicar tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público nota aclaratoria, ampliándose el plazo de presentación de proposiciones hasta el día 28 de junio de 2024 a las 14:00 horas.

**TERCERO.-** Que finalizado el plazo de presentación de ofertas se certifica por parte del Registro General de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. que no se ha recibido propuesta por parte de ninguna empresa.

Vistos los antecedentes resultan de aplicación los siguientes

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

I.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.3, segundo párrafo, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público no podrá declararse desierto una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego. A contrario sensu, cabe concluir que cuando no exista ninguna oferta o proposición admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego, la licitación podrá declararse desierto.

Por todo ello, y en base a los anteriores hechos y fundamentos de derecho, este órgano de contratación,

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Declarar desierto el procedimiento de contratación relativo al Expediente 07/24, Contratación de Póliza de Seguro Todo Riesgo Daños Materiales para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., al no haberse recibido propuesta por parte de ninguna empresa.

**Segundo.-** Publicar la presente declaración de desierto en el Perfil del Contratante así como en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**

La Consejera Delegada

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (CONTURSA) - Avenida Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla · CIF A-90109729

<b>Código Seguro De Verificación</b>	+xbsvsBTZ550Si3gTiGNOA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Angela María Moreno Ramon	Firmado	02/07/2024 09:12:27
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+xbsvsBTZ550Si3gTiGNOA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+xbsvsBTZ550Si3gTiGNOA==</a>		

